

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 22/2012

#### Citación para comparecencia por Boletín Oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciem-

bre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

ARTº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto.

Exp.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía Euros	Precepto	Artº
2238	Eusebio Fernández López	75.681.581	Pozoblanco	06.10.11	60.00	R.G.C.	171
1825	Vicente Montes Vargas	75.707.980	Pozoblanco	25.09.11	200.00	R.G.C.	91.2
2071	Zhan Hu Yong Qian	45.888.738	Pozoblanco	04.10.11	60.00	R.G.C.	94.2
1766	Jose Antonio Cabello Pastor	80.147.085	Pozoblanco	10.10.11	60.00	R.G.C.	154
2150	Francisco Javier Benítez del Pozo	80.159.678	Pozoblanco	16.09.11	200.00	R.G.C.	18.2
2165	Francisco Manuel Hueto Leon	30.508.421	Córdoba	15.09.11	60.00	R.G.C.	154
2190	Jose Antonio Suarez Luna	75.702.472	Córdoba	06.10.11	60.00	R.G.C.	94.2
1565	Terrasur 2004, sl	B14678593	Córdoba	23.09.11	200.00	R.G.C.	168
2068	Hormigones Abril, sl	B14317051	Añora	15.09.11	60.00	R.G.C.	94.2
1100	Rafaela López Sánchez	75.702.600	El Viso	03.10.11	60.00	R.G.C.	154

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 23 de diciembre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.